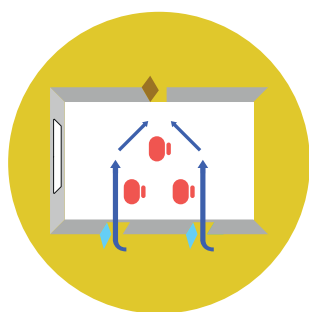


Principales medidas sanitarias para establecimientos educacionales



Ventilación cruzada y continua de las salas y espacios comunes:



Abrir puertas y ventanas en todo momento. La ventilación debe propiciar la circulación de aire, generando corriente y con esto mejorar el ingreso de aire fresco.



Flexibilizar el uso de uniforme privilegiando el abrigo y confort de los estudiantes. Esto, con el fin de tolerar la ventilación natural en días de frío o calor extremos.



Realizar un catastro de las condiciones de ventilación en las distintas salas de clases y espacios cerrados, restringiendo el uso de aquellas sin ventanas ni capacidad de ser ventiladas adecuadamente. De ser posible, habilitar otros espacios al aire libre para la realización de clases, colaciones y lugares de reunión.



Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia espacios exteriores.



Durante las colaciones y almuerzos debe mantenerse la distancia física, evitando interacciones sin mascarilla y favoreciendo espacios externos o que tengan adecuada ventilación.